



Gobierno
Municipal
2025 • 2027

CRÓNICA DEL PASADO



COFRADIAS DE SULTEPEC S.XVIII



Publicación quincenal 11 de 24, año 2026



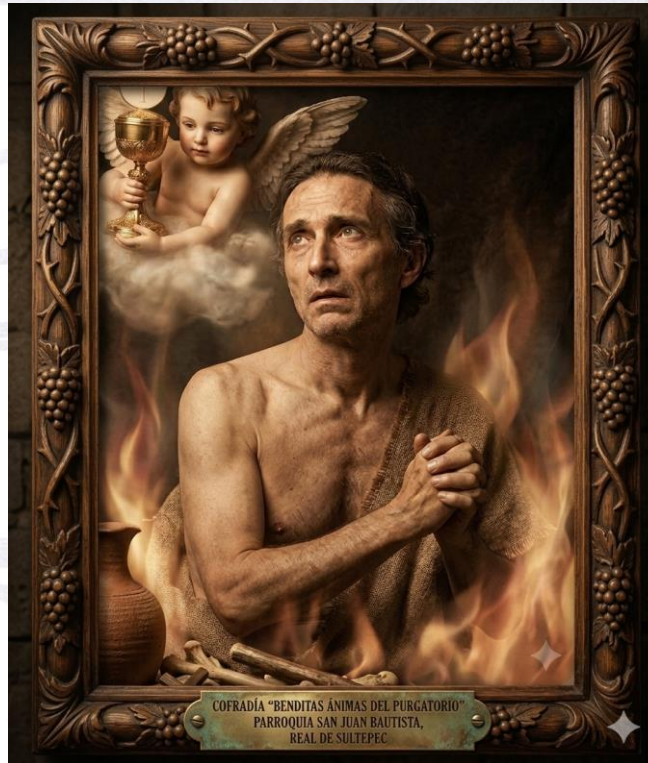


“ANÁLISIS DEL TEXTO”

Una aproximación a la historia social del distrito minero de Sultepec, México, siglo XVIII

Gabriela Sánchez Reyes

Coordinación Nacional de Monumentos Históricos-INAH. México.



Cofradías y conflictos parroquiales en el Real minero de Sultepec, provincia de la plata, durante el siglo XVIII, Pág. 251 a 258

El real de Sultepec formó parte de la provincia de la plata nombrada así por ser la principal productora de plata en la primera mitad del siglo XVI, aunque también se extrajeron cobre, plomo y estaño junto con los distritos mineros de Temascaltepec oro, plata y azogue, Zacualpan con oro y plata, y Taxco con plata.

En las relaciones geográficas del arzobispado de 1743 se asentó que este nombre lo recibió por lo opulento que en sus primitivos tiempos fue abundante de ricas minas y de ingenios de sacar plata situación que cambió hacia la segunda mitad del siglo XVIII.

Según una visita del arzobispo José de Lanciego y Eguilas en 1717, en el dicho real pueblos y haciendas había casado 652 personas, solteros y viudos 988, niños de 3 a 10 años 521, en total son personas de razón 2161, hacia 1597 ya se habían instalado 17 molinos hidráulicos y tres de fuerza animal.





En 1746 Antonio Villaseñor y Sánchez registró que era habitada por casi 400 familias de españoles, mestizos y mulatos y solo se explotaba en sí la mina de Nuestra Señora del Carmen (alias El Malacate), y la gente solo se dedicaba a la arriería y a manufactura de paños de algodón y seda (rebosos), cuya calidad les mereció ser comerciados en todo el reino.

La región de Sultepec se componía de varias poblaciones, de la cual dependían otras 10 como: Santiago Texcaltitlán, Almoloya, Aguacatitlán, San Francisco, San Andrés, Aquiapa, Potzontepec, Santa Cruz, Santo Tomás y Capula, además de haciendas y rancherías que en 1717 eran las de El Rincón, Hacienda de Sánchez, Hacienda de Carbajal, Huayatenco, Matalacontla, Atzumpa, San Hipólito y Coyometitlán, con un total de aproximadamente 7,036 habitantes.

Pertenecía al arzobispado de México “La Unión”, fue registrada también como Comatemextitlan en 1779, aunque en el curato de Sultepec se hablaba el idioma mexicano la mayoría entiende el castellano, durante el virreinato fue necesaria la edificación de algunas capillas y templos tal fue el caso de Capula, San Miguel Totolmaloya, San Pedro Hueyahualco y Santa Cruz Texcalapa, algunas iglesias se empezaron a edificar en las minas como la de la mina del malacate construida a petición del minero José Ramón Núñez.

Con la visita de junio de 1717 del arzobispo Lanciego y Eguilas, se sabe que se fundaron cinco cofradías en el Real de Sultepec, en una estaban las fundadas por la población española como la Virgen del Rosario y la de la Santa Veracruz, esta última en 1685 ya contaba con su propia ermita y tenía sus constituciones.

Otra fue la de San Nicolás de Tolentino y el Santísimo Sacramento, fundado en 1570 con sus constituciones, entre sus festividades se encontraban el patrono de la parroquia San Juan Bautista, La Asunción de la Virgen, La Concepción, El Jueves Santo, Corpus y el aniversario de los cofrades difuntos, también se fundó la Santa Escuela de Cristo, aprobada en 1733 que tenía una ermita fundada por el licenciado Felipe Nery de Apellanis y Torres cura de la parroquia.

En la parroquia también se fundaron dos más, que tenían población mulata como el caso de la dedicada a la Virgen del Rosario y la del Santo Nombre de Jesús, que en realidad era mixta ya que aceptaba españoles, mestizos y mulatos y fue fundada el 15 de febrero de 1685 y suspendida desde 1767.

La otra fue la cofradía de la Virgen de Guadalupe fundada en 1865, en el pueblo de Santo Tomás, otra fue la de Santa Ana organizada por los indígenas, en el pueblo de Capula se fundó la de la Santísima Trinidad y la Santa Cruz, no se precisa por quienes, pero hubo otra fundada por los indígenas dedicada a San Nicolás y La Asunción.

En Potzontepec una de la Asunción de indígenas y en el pueblo de Aquiapan la de la Natividad de la Virgen, fundada y autorizada el 20 de octubre de 1670, en el pueblo de Santa Cruz estuvo dedicada una a dicha devoción y fue fundada por los indígenas, 9 capillas autorizadas en las haciendas, aunque no se precisa las advocaciones de cada una de ellas también formaron su Cofradía.

Pocos años después en 1743, a través del registro de Francisco Solano se aprecian algunos cambios en lo que se anota en la presencia de tres ermitas la de La Santa Veracruz, la de Nuestra Señora de la Natividad, en el





barrio que llaman “La Cuadrilla” y en “Papalotecas” la de la Sangre de Cristo, en la población de Capula señaló que era habitada por operarias de minas dedicados al carbón, al zacate y la leña y tenían cuatro ermitas dedicada a: La Santísima Trinidad, Nuestra Señora de Los Remedios, San Nicolás y San Lázaro.

En 1779 se registró la hermandad de San Lázaro ubicada en el trapiche de Santa Cruz y Estancia del Valle, se oficiaban misas los jueves de cuaresma y una cantada el día de San Lázaro, las demás oficiaban a San José patrón de las minas de la buena muerte todos los miércoles del año.

En el caso de Sultepec los patronazgos tienen relación con la salvación del alma bajo la protección de la Virgen del Rosario, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, San José y San Nicolás Tolentino, y la otra clasificación de días es la relacionada con las devociones propias del culto católico de acuerdo con el año litúrgico como el Santísimo Sacramento, la Santísima Trinidad como la Santa Cruz, el Santo Nombre de Jesús y La Asunción de María.

La pintura que se encuentran en la iglesia de Diego Sánchez es de autor anónimo y se llama la “Epifanía Guadalupana” con San Miguel, San Antonio, San Jerónimo, San Antonio Abad y destaca por representar a Santa Bárbara como a la Virgen de Guadalupe y San Nicolás Tolentino protectores de los mineros.

Había muchas quejas por los cobros excesivos por los padres en varios sitios de las poblaciones, en 1797 por ejemplo, cuando los indígenas de Potzontepec se quejaban por pagar misas de pascua, Corpus y la titular, así también el cobro de sepultura que el párroco pretendía que se pagara.

En su argumentaron que no podían hacerlo porque ellos habían construido sus templos, también había distintos tipos de pagos por ejemplo desde las gradas al altar mayor hasta la mitad del templo se pagaban \$3 cada una y hasta la puerta 20 reales si era español y 12 reales para el resto.

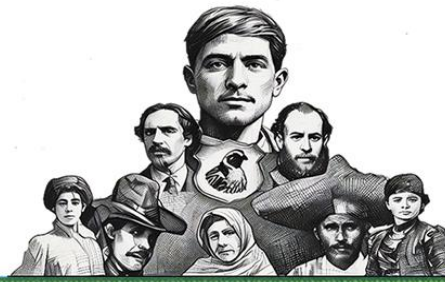
Otra queja era al pago de las primicias o de maíz y trigo que se daban en un “chiquihuite” entre los malos tratos de los párrocos se identifican al bachiller José Cristóbal de Avendaño que tuvo 24 observaciones en su contra y se resolvió cuando fue suplido con el bachiller José de Ocampo.

En 1761 Francisco Javier Gamboa, publica comentarios a las ordenanzas de minas, donde incluye el término “piedra de mano” que define como las que son de buena calidad y las que suelen asignar los mineros para varios fines piadosos, y se dice dar una piedra de mano la costumbre de esta donación era una cuestión de los operarios o trabajadores y no de los dueños de las minas.

De acuerdo con una placa localizada en la capilla del pueblo de Coyometitlán la cual era conocida como “La Barranca” o el “Real de Coyometitlán” y actualmente se llama “La Unión”, donde la placa de piedra dice que la edificación se inició el 23 de agosto de 1743 a expensas de los vecinos.

Para 1776 los indígenas representados por toda su cuadrilla insistían en ello porque así había quedado registrado documentalmente, la capilla se había fundado bajo el patronazgo de “Corpus” y de “San Juan Bautista” (*degiello de San Juan Bautista para ser específicos*), y contaron con un poco del apoyo de los dueños de las minas puesto que solo aportaron los ornamentos sagrados, con el tiempo la agencia se organizó para fundar una hermandad bajo el nombre del “Santísimo Sacramento”.





La piedra de mano o piedra de metal, era una costumbre antigua en este curato de Sultepec y los mineros y operarios la daban para el divinísimo de la cabecera, pero también la parroquia se beneficiaba con este tipo de limosna para el culto del Santísimo Sacramento hasta que se edificó una capilla en Coyometitlán.

Esto al menos desde 1752 se siguió la costumbre hasta que el minero Miguel Ferrer vecino de Sultepec y minero de Coyometitlán empezó a interferir colectando la famosa piedra de mano para sí y para el mayordomo.

Dato importante que se debe de recalcar en que las iglesias se hicieron a la protección de las Ánimas del Purgatorio como la de San Nicolás o la del Virgen del Carmen, en los reales mineros para salvar a las Ánimas del Purgatorio, especialmente de operarios que se morían sin recibir los sacramentos.

En otra información relevante de las minas, se habla que la diputación de Sultepec comprendía los reales de Sultepec, Coyometitlán y Juloapa, dice que en Sultepec hay 17 minas en corriente laborío, con metales de cortas leyes como lo son: el Capulín y Nuestra Señora del Rosario pertenecientes al Señor Marqués del apartado la de tepetates a Don Lorenzo Nieto.

Mina grande a Don Juan de Saavedra, en Coyometitlán la de Nuestra Señora de Guadalupe perteneciente al referido Señor Márquez, que se trabaja en faenas y rinde frutos incosteables. En Juloapa la mina conocida por la Grande, Las Golondrinas y San Cayetano de Don Juan de Saavedra, se hallan en saca de metales de razonable ley como así mismo la de Belén perteneciente a Don Celedonio Suárez.

